

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 30

En Samo Alto, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos de este día martes veintisiete de octubre del año dos mil quince, en el salón de sesiones “José Álamo Tuma” del edificio municipal, el Alcalde Señor Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, ante la presencia de los Concejales Señores: Solano de la Rivera Cortes, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla.

Sirve como Secretaria y Ministro de Fe, la titular Doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala, sirve la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta Sesión Ordinaria N° 28.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Solicitud de Subvención.
- 4.- Resolución solicitudes N°s. 28, 29, 30, 31 y 32, modificaciones presupuestarias, Área Municipal.
- 5.- Entrega informe balance ejecución presupuestaria III trimestre año 2015, U. de Control.
- 6.- Análisis y aprobación propuesta de modificaciones Ordenanza local sobre Derechos Municipales año 2016.
- 7.- Decisión informe sobre villorrio Las Breas.
- 8.- Seguimiento de acuerdos.
- 9.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- Por unanimidad y sin objeciones se ACUERDA: APROBAR el acta de la Sesión Ordinaria vigésima octava, celebrada el 13 de octubre del año en curso.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Carta s/ f de la tecnólogo médico, Sra. Érica Rojas Milla, de la localidad de Hurtado: expresa agradecimiento por la beca municipal para estudios superiores de la cual fue beneficiaria durante sus cinco años de estudios que cursó en Antofagasta, ya que el dinero para ella fue indispensable recibirlo mes a mes para poder cubrir gastos de locomoción, alimentación, hospedaje, materiales académicos o cualquier otro gasto, que si no hubiera recibido la beca quizás habría tenido que trabajar para cubrirlos, por eso es importante que así como ella recibió el beneficio, también este beneficio las nuevas generaciones lo puedan seguir recibiendo.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al periodista que publique un extracto de la carta enviada por Doña Erica Rojas, para que la gente sepa la cantidad de becas de estudios superiores que entrega el municipio y los montos correspondientes. La información acerca de las gestiones efectuadas debe ser entregada en la Secretaria para dársela a conocer al H. Concejo en la sesión del 17 de noviembre.

De igual manera, se ACUERDA: ENVIAR un oficio a la Señora Érica Rojas informándole que el Concejo tomó conocimiento de la carta por la cual expresa sus agradecimientos por el beneficio de la beca municipal durante sus años de estudios superiores.

- Oficio N° 513 de fecha 15.10.15., de la Unidad de Pleno de la Corte de Apelaciones de La Serena: transcribe observaciones hechas en la visita practicada por el Ministro Sr. Christian Le-Cerf Raby al Juzgado de Policía Local. Entre las necesidades materiales, señala una bodega exclusiva para la custodia de los comisos decretados, la capacitación del personal en materias útiles para el funcionamiento del mismo, la asignación de funcionaria administrativa que presta servicios a honorarios, careciendo de responsabilidad administrativa, por lo cual se ve impedida de subrogar al Secretario Abogado, la necesidad de disponer movilización municipal para practicar notificaciones en las comunas rurales vecinas cuando sea necesario.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio a la Corte de Apelaciones en el cual se dé a conocer la situación presupuestaria del Municipio, razón por la cual no será posible cumplir con el total de las exigencias de la Corte de Apelaciones de La Serena.

Despachada.

- Ord. N° 089 de 26.10.15., del Sr. Alcalde dirigido al Director Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles: en virtud a acuerdo del Concejo Municipal, reitera solicitud efectuada por Ord. N° 44 del 19.06.15., debido a que nuevamente se cortó el suministro de energía eléctrica en la comuna, el día 19 de octubre, por más de tres horas, afectando la conectividad al interrumpirse las comunicaciones vía celular y de red de telefonía fija, dejando desprovisto a los vecinos, establecimientos de salud y el comercio establecido, en caso de suscitarse alguna emergencia.

- Ord. N° 090 del 26.10.15., del Sr. Alcalde enviado al Sr. Intendente Región de Coquimbo: de conformidad al acuerdo del H. Concejo, solicita nómina de beneficiarios que accederán a la entrega de viviendas de emergencia, ya que debe coordinarse de manera eficiente los decretos de demolición y la habilitación del terreno e instalación de nuevas viviendas para las familias afectadas por el terremoto, según el acuerdo adoptados en reunión sostenida el 29 de septiembre.

- Ord. N° 091 de 26.10.15., del Sr. Alcalde remitido a la Jefa de la Unidad Regional SUBDERE: conforme al acuerdo del Concejo Municipal, solicita el instructivo en el cual se señalen los procedimientos a seguir con el fin de obtener los recursos de las 60 UF por beneficiario para la demolición de casas y habilitación de terrenos que permitirán la instalación de las viviendas de emergencia, con el objeto de generar las postulaciones y así lograr conseguir los recursos entregando una solución oportuna a los afectados.

- Memo N° 148 del 21.10.15., de la Secretaria Municipal enviado al Asesor Jurídico: informa que la figura jurídica por la cual se debe traspasar el terreno al municipio debe ser la cesión y no comodato, por lo tanto con el fin de agilizar los trámites y realizarlos de manera precisa se le indica que debe tratar el tema con la Secplan por ser esta la dirección que maneja los antecedentes.

- Memo N° 149 del 21.10.15., de la Secretaria Municipal dirigido al Director del Departamento de Educación Municipal: reitera solicitud de información respecto a los alumnos beneficiados y rechazados que postularon a la beca Presidente de la República y beca Indígena. Dichos antecedentes deberá presentarlos para ser entregados en la sesión del 27 de octubre.

- Memo N° 150 del 21.10.15., de la Secretaria Municipal enviado a la Encargada de la Vivienda e Inspectora Técnica de Obras: solicita información acerca del estado actual del proyecto del Villorrio de Las Breas, indicando estado de avance, fechas de entrega, obras complementarias y toda la información que consideren conveniente adjuntas que permita subsanar todas las observaciones que se presenten. Dicha información debe ser presentada en la Secretaria para ser entregada al Concejo en la sesión del 27 de octubre.

- Memo N° 151 del 21.10.15., de la Secretaria Municipal remitido al Director del Departamento de Educación Municipal: requiere se reparen las instalaciones de la Escuela de Tabaqueros con el fin de solucionar los problemas producidos por las aguas lluvias como se puede apreciar en las fotografías que se adjuntan. Por otra parte, se solicita informar sobre el estado actual del proyecto de las casas de los profesores de Pichasca, indicando estado de avance y fecha de entrega. La información debe ser entregada en la Secretaria, para ser presentada al Concejo en la sesión del 10/11/15.

- Memo N° 152 del 21.10.15., de la Secretaria Municipal dirigido a los Directores de SECPLAN y de Salud Municipal: solicita preparar una propuesta de disminución de gastos, que permita afrontar la actual situación financiera del municipio de aquí a fin de año. Estos antecedentes debe entregarlos en la Secretaría para ser presentados al H. Concejo en la sesión del 27 de octubre.

3.- Solicitud de subvención.

La Secretaria informa haber recibido la solicitud de subvención con el respectivo proyecto, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por monto de \$ 4.000.000. Según certificaciones e informe del DAF de fecha 20.10.2015, se señala que la organización cumple con lo establecido en la Ordenanza Municipal de Subvenciones, que no posee rendiciones de cuentas pendientes y que existe un saldo disponible en la cuenta 24.01.004 “Organizaciones Comunitarias”, de \$ 4.000.000. Por su parte, el DECO, certifica que la organización cuenta con directiva vigente.

De conformidad a lo solicitado por la organización comunitaria, de manera unánime se ACUERDA: OTORGAR una subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Río Hurtado, Personalidad Jurídica N° 143, del Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias, por la cantidad de \$ 4.000.000.- (Cuatro millones de pesos), destinada a la adquisición de regalos navideños para los niños de Río Hurtado, según proyecto recepcionado con fecha 20.10.2015.

De igual manera, dado el rol que le corresponde realizar a esta organización, por unanimidad se ACUERDA: INSTRUIR al Departamento de Desarrollo Comunitario que trabaje con la Unión Comunal de Junta de Vecinos, en el sentido que se fomente una relación más activa con esta unión.

4.- Resolución solicitudes N°s. 28, 29, 30, 31 y 32, modificaciones presupuestarias, Área Municipal.

Las mencionadas peticiones, fueron entregadas en la sesión realizada el 20 de octubre. No existiendo observaciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto Municipal de Gastos vigente, planteadas en las solicitudes 28 y 29, como siguen:

Solicitud N° 28.

Disminuye en Gastos:

Subt	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
22	04		Materiales de Uso o Consumo (Programas Sociales)	500

22	07		Publicidad y Difusión (Programas Sociales)	150
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales (Programas Sociales)	340
				990

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
22	09		Arriendos (Programas Sociales)	800
22	01		Alimentos y Bebidas (Programas Sociales)	190
				990

Solicitud N° 29

Disminuye en Gastos:

Subt	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
22	02		Textiles, Vestuario y Calzados (Programas Sociales)	1.100
22	04		Materiales de Uso o Consumo (Programas Sociales)	1.100
24	01		Al Sector Privado (Programas Sociales)	800
				3.000

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
22	08		Servicios Generales (Programas Sociales)	2.200
22	01		Alimentos y Bebidas (Programas Sociales)	800
				3.000

Por haber dudas con respecto a la petición N° 30 y 31, el Sr. Alcalde dispone la presencia del Director de SECPLAN, Don Juan Flores A.

Luego el aludido funcionario explica que la modificación planteada en la petición N° 30, corresponde a una transferencia de recursos por un millón de pesos que hizo la SUBDERE para la actualización del sistema contable del municipio, técnicamente denominado "núcleo contable". No habiendo otras consultas, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación presupuestaria, por mayores ingresos, como se especifica a continuación:

Aumenta en Ingresos:

Subt	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
05	03		De otras Entidades Públicas	1.000
				1.000

Aumenta en Gastos:

Subt	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
				1.000

En relación a la petición N° 31, señala que está disminuyendo la cuenta de la cuenta 24-01, específicamente a la asignación de las becas, debido al saldo que se ha generado principalmente, porque de acuerdo al cálculo que se hizo hay alrededor de M\$ 2.000 que faltan por pagar, los cuales no tocaron, sino que solo disminuyeron nueve millones de pesos, para aumentar las cuentas de gastos 21-01 y 03.

Existiendo conformidad con lo explicado, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación por trasposos de fondos, que de detalla a continuación:

Disminuye en Gastos:

Subt	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
24	01		Al Sector Privado (Programas Sociales)	9.000
				9.000

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
21	01		Personal de Planta	1.400
21	03		Otras Remuneraciones	7.600
				9.000

Refiriéndose al Memo DAEM N° 059 del 15-10-15., el Concejal Carvajal señala que se debe tener presente lo planteado, ya que en los meses restantes podrían haber problemas.

Con la consideración formulada por el Sr. Carvajal, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos, por mayores ingresos, de la manera que se detalla a continuación:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	08	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	36.165
						36.165

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	24	03	101	001	A Educación (Gestión Interna)	36.165
						36.165

5.- Entrega informe balance ejecución presupuestaria III trimestre año 2015, U. de Control.

De conformidad al Art. 29° de la Ley N° 18.695, el Director de Control, mediante el Memorandum N° 48, remite el Informe del Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al tercer trimestre de 2015, de las Áreas Municipal, Educación y Salud. Señala además que las tres áreas, según las certificaciones pertinentes, han dado cumplimiento a los pagos de cotizaciones previsionales de los funcionarios.

6.- Análisis y aprobación propuesta de modificaciones Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales año 2016.

Dicha propuesta de modificaciones, fueron entregadas en la sesión pasada. Entrando en análisis, se intercambian opiniones respecto a la necesidad de aumentar algunos cobros relativos a la compra de terreno en los cementerios de la comuna, para la construcción de nichos y además ver la conveniencia que la Dirección de Tránsito atienda un día sábado, una vez al mes.

Dado esta última inquietud, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Directora de Tránsito y Transporte Público, entregar un informe en la sesión del 17 de noviembre, relativo a los ingresos por concepto de tramitación de licencias de conducir y gastos en los que incurre por concepto de tramitación de licencias de conducir, especialmente lo referente al gasto en personal, incluyendo las horas extras, cometidos, traslados etc. Estos antecedentes, deben informarse en forma separada, los datos correspondientes a los días hábiles y fines de semana, incluyendo los últimos seis meses.

En lo que respecta a las modificaciones de la ordenanza, de manera unánime se ACUERDA: POSTERGAR el análisis de las modificaciones propuestas por el DAF, a la Ordenanza Municipal de Derechos varios, hasta una nueva fecha que confirme la Secretaria Municipal, en la cual deberán estar presente los Directores de las Unidades de SECPLAN, DIDECO, DAF y DOM.

7.- Decisión informe sobre villorrio Las Breas.

A través del Memorandum N° 17 del 23.10.15., se hace entrega de un nuevo informe de avance del Proyecto Obras Complementarias de Habilitación Comité Pro-Casa "Esperanza Juvenil" de Las Breas, elaborado por la Encargada de la Oficina de la Vivienda y por la ITO de la DOM.

Para las explicaciones del caso, el Sr. Alcalde solicita la presencia de la Encargada de la Oficina de la Vivienda, Sra. Paulina Vega C.

Señala la funcionaria que comentó a la ITO lo que habían conversado en la sesión pasada, respecto si las obras de los muros eran condicionante para la entrega de las viviendas, y ella indicó que no recordaba haberle informado al Concejo que no eran condicionando, porque si lo eran, por el riesgo que reviste la construcción en sí, estando la gente. Insiste la funcionaria que los proyectos fueron mal diseñados, que muchas cosas han ido saliendo sobre la marcha y han sido descubiertas por la misma constructora o través de las supervisiones que han hecho, puesto que deben recordar que el proyecto no se elaboró por el municipio, sino que lo hicieron profesionales de afuera y aprobados de esa misma forma y que en ese momento no tuvieron observaciones. Agrega que las personas beneficiarias de las viviendas, están consciente que al 30 de noviembre es imposible que le entreguen las casas, por lo que han conversado mayor plazo que no le otorgaran, lo que significa que aplicarían las multas o quizás en la próxima asamblea van acordar la solicitud de una compensación de parte del contratista para reparar el daño, ya que también se puede hacer.

A la pregunta del Concejal de la Rivera referente a cuáles serían los muros que faltan, la funcionaria señala que le faltan a una manzana en particular que se ubican en el medio, insistiendo que converso bien el asunto con la ITO Doña Carmen León y coinciden en los aspectos que abordaron en el suplemento que no se hizo antes por apareció en forma posterior a otras visita y en definitiva la profesional concuerda que los muros son necesarios, el tema de la evacuación de aguas lluvias no.

Con respecto a esto, el Sr. Alcalde sugiere invitar a una reunión en terreno al Director Regional del SERVIU y a la Unidad Regional SUBDERE, para en conjunto ir a terreno y que magnifiquen la urgencia de entregar las viviendas a las personas y ahí pedir la aprobación de la iniciativa.

La funcionaria opina que lo fundamental sería en el caso de la SUBDERE, ya que como están en una situación de catástrofe para que puedan garantizar si el suplemento lo aprobarían, dado que no son mucho los recursos que requieren, según la ITO sería alrededor de ocho millones de pesos, petición que podría reforzar el SERVIU para que puedan aprobar los recursos de tal manera de terminar finalmente el proyecto y dar cumplimiento. Aclara que los suplementos no son tan engorrosos, porque tienen un tratamiento distinto a un proyecto, esto significa que tiene que justificarse la solicitud, aprobarse y traspasar las platas.

En consecuencia y a propuesta del Edil, por unanimidad se ACUERDA: GESTIONAR una reunión con el

Director Regional del SERVIU y la SUBDERE, para concurrir a terreno de manera de comprometer el apoyo para la aprobación de los recursos para las obras adicionales a ejecutarse en el Villorrio de Las Breas, la cual podría realizarse entre el miércoles y jueves próximos. Esta reunión será gestionada por el Sr. Alcalde, quien podría tener una respuesta el próximo jueves, para que sea agendada.

8.- Seguimiento de acuerdos.

Atendiendo el acuerdo adoptado en la sesión del 20 de octubre, el Director de SECPLAN presenta un documento conteniendo algunos lineamientos con el fin de contribuir en la gestión de reducción de los gastos del municipio, expresados en siete puntos.

El funcionario presente en la sesión, a propósito del punto cuatro, a manera de introducción señala que estas medidas se piensa primero en la base y que se ha visto por muchos profesionales que han trabajado en el municipio como un trabajo arbitrario con respecto a la medidas que se tienen que tomar, según su punto de vista es necesario primero hacer un trabajo de concientización con los funcionarios para empezar a trabajar con una política de disminución de los gastos, dentro del último puntos plantea establecer una mesa de trabajo conformada por los directores de las unidades, representantes de los funcionarios y dirigidos por el Sr. Alcalde. Entre las primera medida adoptada es la solicitud a cada uno de los departamentos de la planificación de todas sus actividades, los gastos proyectados para que sean revisados de manera conjunta con el Alcalde y así determinar las actividades que van a realizarse y cuáles no, debido a que tienen otras necesidades más urgentes que poder subsanar, por eso lado contribuyó con algunas ideas que pueden ir desarrollando. Acota que en el caso del punto N° 1, es necesario realizar un análisis de las cuentas por pagar de los servicios básicos de las distintas obras ejecutadas en beneficio de los vecinos, en las cuales el municipio aún es responsable por la mantención de estos recintos, por el hecho que algunos cobran derechos por el ingreso, por lo tanto podrían financiar esos servicios con lo que cobran; en cuanto a las sedes sociales, pueden mantener los locales. El otro punto se refiere a disminuir el consumo de telefonía móvil, cosa que ha conversado con la DAF y ver las ofertas que tienen en el mercado. Por otro lado, dice que deberían mejorar la gestión para disminuir los costos de arriendo de vehículos para el traslado a colegios, jardines y funcionarios municipales, en este caso se ve súper complejo establecer tarifas para los tramos que hayan recorrido, que podría ser fija o por kilómetro, entonces hay un trabajo de estandarizar esos patrones y por otra parte empezar a ampliar la oferta de proveedores, ya que mientras más oferentes tengan habrá mayor competencia y puede haber un ajuste en los precios, pero tienen que ver cuáles serían las estrategias. Otra de las propuestas, es establecer una política de reducción de las horas extraordinarias y privilegiar la compensación horaria para los funcionarios de mayor nivel jerárquico hasta diciembre. También planteo el asunto del gastos de mantención de los vehículos, donde tienen que hacer un trabajo para extender un poco más el proceso de vida útil, ya sea de los neumáticos y de la mantención para postergar estos cambios para el 2016, sin embargo siempre tienen que dejar un monto en caso de una emergencia. Otra propuesta es dar de baja algunos vehículos, entre se considera el taxi bus Mercedes Benz , la camioneta Nissan Terrano y el Hyundai Santa Fe, ya que las últimas reparaciones han tenido un costo elevado, serían reemplazados por vehículos nuevos, básicamente llegara una camioneta y un taxi bus nuevo, vía convenio suscrito con el Gobierno Regional, los cuales ya fueron comprados, pero obviamente no han podido ser inscritos en el Registro Civil debido al paro de funcionarios de este servicio.

Comenta el Concejal Carvajal que en una calificación rápida cree que son más factibles las propuestas de disminución de horas extras, el remate de los vehículos fiscales y el establecimiento de una comisión de disminución de gastos, ya que las restantes son más demorasas y lentas de aplicar.

En tanto, el Concejal Anjel señala que el asunto de la telefonía móvil lo trataron el año pasado cuando se analizó el presupuesto y si no se ha ejecutado es difícil que ahora se haga, ya que debe de haber una persona que revise.

Recordando el Sr. Carvajal dice que fue en temas varios donde se trató el tema de traspaso de recursos para el Área de Salud, por lo tanto también debería estar el informe de salud, según el acuerdo que se tomó.

En relación a esto último, el Director de SECPLAN señala que se ha reunido con algunas Áreas para indicar cuáles eran las actividades que estaban programadas realizar durante el año y cuáles no se ejecutarán, entonces ahí tendrían un monto para ahorrar, pero por ahora no tiene el valor total de cuánto sería, porque le falta la información de los demás departamentos, la cual recién entregarán el próximo viernes.

Informa el Sr. Alcalde en el día de ayer conversó con la Dirección de Salud respecto a todos los ajustes que está haciendo y le dijeron que el día viernes a más tardar, iban a tener una respuesta del monto a traspasar. Por otro lado, señala que para la próxima sesión tendrán el dato de cuánto sería el aporte municipal al Área de Salud, el cual no fue entregado ahora por diferentes razones que se deben comprender.

- Memo N° 052 del 27.10.15, de la Asistente Social del DAEM: envía información sobre los beneficiarios y no beneficiarios de la Beca Presidente de la República. Entre la información adjunta un listado de los alumnos beneficiados, un listado de estudiantes renovantes y una nómina con los alumnos que no se le otorgó la beca, por el no cumplimiento de algunas de las variables consideradas en la pauta de evaluación socioeconómica. En lo referente al alumno Nicolás Pasten Castillo señala que no postuló al beneficio en el 2015.

La Concejala Carmona dice que concurrirá con la apoderada del alumnos Nicolás Pasten, al DAEM, porque ella tuvo contacto con la Asistente Social en diciembre del 2014, para preguntar las fechas de postulación y los requisitos para postular, cuya información después la entregó en La Huerta y Serón, y la apoderada le aseguró que había venido al departamento, en caso del año pasado le faltaron algunos antecedentes que subir al sistema y este año no aparece entre los beneficiados, tema que conversó con el Director DAEM, pero el problemas es que no hay un registro de la atención que realiza educación.

Sobre lo mismo, la Concejala Olivares dice que si se constata que la persona presentó los papeles, cosas que en el

caso del 2014, le consta que así fue, es triste porque la persona perdió recursos, por ser una persona con escasez de recursos.

Opina la Concejala Carmona que como son recursos externos no pueden desaprovecharlos y menos en los estudiantes de la comuna, por ser un derecho, lo ideal sería que profesional ejerza una mejor labor en conseguir este tipo de recursos para los estudiantes de la comuna. Agregando la Sra. Olivares que el departamento debe garantizar la atención ya que en el caso la persona trajo los papeles por lo menos el 2014, y el año 2015, no cree que no los haya traído, esa es la parte grave del tema.

El Concejal Anjel, dice que la profesional solo está informando la beca Presidente de la República y no la beca Indígena, quiere decir que falta hacer un trabajo informativo a los apoderados y alumnos, para aprovechar los recursos. Menciona la Sra. Carmona que hiciera un buen trabajo informativo de estas becas, ayudaría a disminuir la cantidad de beca que entregan a nivel municipal.

- Memo N° 26 del 24.10.15., del Asesor Jurídico: envía programa de reuniones de trabajo a desarrollar durante el mes de noviembre, para el análisis del Reglamento Interno Municipal.

A la pregunta del Concejal Carvajal, respecto a qué casos está trabajando el profesional, el Sr. Alcalde informa que atiende consultas de materias que están llegando a las oficinas, pero no casos institucionales, se trata más que nada el asesoramiento a las dependencias municipales. En cuanto a la causa por la demanda de la planta de tratamiento de Tabaqueros, señala que le ha insistido que tiene que reabrir el juicio, sin embargo el profesional ha dicho que eso depende del Fiscal y le ha insistido que tiene que ir a la Fiscalía.

Por haberlo dispuesto el Presidente concurre a la sesión, el asesor jurídico don Sebastián Salazar Calderón.

El profesional explica que en el caso de Tabaqueros no hay ninguna fecha indicada en todo el expediente, este es un proceso regular donde el Fiscal se toma un periodo para realizar diligencias investigativas y no ha indicado ninguna fecha donde vaya a formalizar, que es la instancia donde se formaliza la causa y se determina una audiencia para una fecha próxima, de hecho pidió una audiencia para conversar con el Fiscal y se le otorgó para el 03 de diciembre. Agrega que esta audiencia la solicitó hace una semana cuando presentó el mandato, la idea de la audiencia es tener un contacto directo y saber cuál es la voluntad con la que el convive y en consideración que como asesor jurídico estaría representando a una de las partes de la causa, podría el Fiscal disponer alguna fecha entendiendo que es importante para una de las partes, independiente a la connotación que como asesor jurídico represente como institución pública. Menciona que en definitiva lo único que resta es esperar a que se proceda como en derecho corresponda, que el Fiscal determine una fecha y se le dé curso al proceso como corresponde, esto siempre queda exento a la voluntad de las partes, es el fiscal el ente que va a determinar la instancia que va a comenzar a darse sustanciación al proceso.

El Concejal Carvajal dice que siendo, por qué no se envía una carta a la gente explicándole con claridad lo que está diciendo el profesional.

A ello el Asesor Jurídico señala que podría elaborar una carta indicando que hay una fecha y que luego de ésta y en consideración a la comunicación que entregue la Fiscalía, van a recibir otra carta señalando cuál es el proceso que la Fiscalía informó a la Municipalidad.

A propuesta del Sr. Carvajal, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR que el Asesor Jurídico que redacte una carta en la cual exponga de manera clara y precisa la situación en la cual se encuentra actualmente el proyecto de mejoramiento del Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas de Tabaqueros. Dicha carta debe remitirse a las organizaciones comunitarias de la localidad de Tabaqueros, con el fin que sea dada a conocer a la comunidad. La información acerca de las gestiones realizadas debe ser entregada en la Secretaría para dársele a conocer al Concejo en la sesión del 17 de noviembre.

Referente a la pregunta del Concejal Carvajal, respecto a que otras prioridades de trabajo, aparte de la causa de Tabaqueros, en estos momento está haciendo, el profesional señala está complementando el reglamento interno, también está trabajando en los manuales de adquisición y de viáticos.

El Sr. Carvajal dice que las prioridades sería la causa judicial de Tabaqueros, el Reglamento Interno y la tercera y cuarta prioridades deberían proponerlas el Asesor Jurídico.

Sobre esto, el profesional menciona que podría hacer un listado de las tareas que considera son relevantes para el municipio, enviando un programa de tareas con las prioridades al Concejo para ser trabajadas.

De igual manera, unánimemente se ACUERDA: PROGRAMAR las siguientes reuniones de trabajos: el 29 de octubre, a las 14:00 hrs. análisis del Presupuesto Municipal 2016, el 03 de noviembre, a las 10:00 hrs., revisión Reglamento Interno Municipal, en esta misma reunión el profesional deberá presentar el listado de tareas priorizadas que debe realizar, los días 04, 05, 09 y 10 de noviembre, a las 10:00 hrs., análisis del PADEM, el 11 de noviembre, a las 10:00 hrs. análisis del Presupuesto DESAM y el día 12 de noviembre, a las 10:00 hrs., análisis del Reglamento Interno Municipal.

ACUERDO	SESIÓN DEL ACUERDO	N° MEMO	DESTINATARIO	RESPUESTA
Solicita incluir la petición de Doña Ivonne Valverde S., en el calendario de trabajo de la maquinaria municipal, informar al Concejo.	28 (13/10/2015)	145	DOM	SIN RESPUESTA
Solicitar acoger solicitud de alumnos de colegio de Pichasca, informar gestiones.	28 (13/10/2015)	146	DIDECO	SIN RESPUESTA

9.- Temas varios.

Aporte de recursos SUBDERE para enfrentar emergencia vial, intervención Sr. Carvajal

Expone que ha estado reflexionando de lo que dijo la SUBDERE respecto a las platas destinadas a superar la emergencia, por el lado de Vialidad, piensa él que no está bien definido referente a los trabajos que se han efectuado por emergencia en materia vial de la comuna, que preguntó al funcionario Don Osmán Rojas, quien le decía que ha sido una especie de chequeo que le pedía Vialidad respecto a las labores ejecutadas por la Empresa Araya y él los refrenda con la presentación de las horas maquinas, sin embargo no sabe cuántas horas serían traducidas en plata se han gastado en emergencia y/o se van a gastar en cuanto al impacto que tiene el contrato global, cree que deberían separar aguas, entonces deberían tener información relativa a qué se ha hecho por emergencia y qué se ha efectuado por el contrato global de conservación vial y de eso han recibido quejas por los trabajos en la faja fiscal, en el sentido que siguen igual, porque no se ha emprendido ninguna acción por parte de la Empresa Araya Hnos., piensa que deberían fijar una fecha para una reunión con el ITO Don Jorge Castillo, para precisar valores, labores realizadas y no efectuadas, las que están por ejecutarse, incluso podría ser también con el Director Regional, para tener claridad.

Concordando con la moción el Sr. Alcalde señala que lo que incomoda es que porque el municipio tiene que ver este siendo que hay un inspector fiscal a quien le corresponde venir a verificar los problemas viales que se han presentado producto del terremoto y las sucesivas replicas en el tema de las rocas y desprendimiento de taludes, sino que el municipio tiene que estar presionando para la Dirección de Vialidad haga los trabajos, siendo como dijo, una labor del inspector.

En consecuencia, de manera unánime se ACUERDA: INVITAR a una reunión de trabajo al Inspector Fiscal Don Jorge Castillo, para el 02 de noviembre, en el horario que él determine, con la finalidad de precisar los valores de los trabajos, los trabajos realizados y los que deberían ejecutarse por emergencia y si es necesario también hacer la reunión con el Director Regional de Vialidad.

Suspensión servicio Internet en Escuelas por deuda con Empresa Entel, intervención Sr. Anjel

Plantea que a raíz de una deuda que el municipio mantiene con Entel le tiene cortado el servicio de Internet, a las escuelas, la idea es que se verifique si efectivamente es así.

Sobre este planteamiento, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al DAF información referente a los documentos impagos que mantiene el municipio con Entel y a la vez instruir que se tomen las medidas del caso a la brevedad, para que se paguen, ya que la empresa Entel tiene cortado el servicio de internet a las escuelas de la comuna.

Asimismo, se ACUERDA: INSISTIR con la Empresa Entel, la necesidad de sostener la reunión de trabajo, solicitada anteriormente, mediante correo electrónico de fecha 08 de septiembre del año en curso.

Solicitud local de la Agrupación Religiosa, intervención Sr. Rojas

Requiere saber si se dio respuesta a la agrupación sobre la dependencia que estaba solicitando en el Edificio Público de Hurtado, ya que dicen que no han recibido nada y quieren saber si es positiva o negativa.

Al respecto, la Secretaria Municipal señala que envió un oficio dando respuesta, según el acuerdo que tomó el Concejo, fue negativa, pero se le sugirió que conversaran con la Junta de Vecinos para que le faciliten la sede social, agrega que de todos modos le reenviará la respuesta.

Referente a asistencia al Encuentro Regional Campesino, intervención Sr. De la Rivera

Informa que asistió a dicho encuentro, porque fue invitado por Don Sergio Ríos de la Asociación de Municipios Rurales y por Don Hugo Maturana, Presidente del Consejo Superior Campesino para participar en este encuentro que cumplía diez años, cuya propuesta campesina nació del mundo rural y que todos los años se ha entregado a las autoridades de turno llámese senadores, diputados e intendentes, fue en forma particular aunque el Sr. Ríos le había pedido que si podía reunir diez dirigentes para poner un furgón para trasladarlos, por tres días, por ello se puso de acuerdo con el Encargado de Fomento Productivo, Don Rodrigo Ordenes quien llamó a los dirigentes pero por tres días ninguno podía participar, pensó en asistir sólo, pero a solicitud de la Sra. Mirta Gallardo trasladó a Don Juan Santander y a Doña Petronila Espinoza, ésta última por ser dirigente de la Agrupación de Crianceros, más dos personas apícolas de Serón y Fundina

Comenta que fue una plenaria donde estuvieron senadores y diputados, no le entregaron copia del trabajo que se efectuó, pero lo que más se recalcó fue el tema de las veranadas que no se sabe cuándo van a dar el paso hacia argentina y si se va a pagar el peaje a los crianceros, por los altos gastos que ha tenido el Gobierno producto de las catástrofes ocurridas en el país. Expresa además, que en esta actividad los crianceros pidieron sacar un Decreto Presidencial respecto que cuando hubiera catástrofes actuará el Gobierno en la región, ya que todas las autoridades caso del terremoto burocrataron el tema de la ficha, siendo uno de los puntos de los más debatidos. Añade que entre los temas relevantes que también debatieron fue el cambio de la Constitución Política y el Código de Aguas, ya que hubo una modificación que nunca se preguntó por ende seguirá siendo un mercado el agua y no pasará a ser del Estado como quiere el mundo campesino. Menciona que se seguirán haciendo reuniones, para ello se elaborará un programa, de hecho la senadora Adriana Muñoz está preocupada por la desalinización del agua, porque el Estado construirá la planta pero se la pasará a la empresa Aguas del Valle, ese fue un golpe bajo a todos los que quieren plantas desalinizadoras, por el hecho que seguirá siendo un lucro.

Sobre este tema, el Concejal Rojas, señala que el Sr. Ordenes en una reunión informó que se estaba formando el Consejo Regional y el Provincial Campesino y que pensaba que había que formar la mesa comunal. Acota que en una reunión que tuvieron en Hurtado con los Prodesal insinuó que estaban llamados a formar una mesa comunal y él

piensa que es necesario y provechoso, porque si están organizados pueden conseguir cosas en estas catástrofes que han llegado, ya que primero fue la sequía y ahora la nevada, entonces nunca van a estar alejados de alguna inclemencia de la naturaleza.

El concejal Rojas agradece la concurrencia del Concejal de la Rivera al encuentro, ya que de alguna manera representó al Concejo Municipal.

Concluyendo el Concejal de la Rivera señala que le explicó a los dirigentes que el Alcalde con Acuerdo del Concejo, habían quedado de no poner movilización, ya que en la comuna no había una organización formada.

Personas que requieren evaluación de viviendas por el Serviu, intervención Sra. Carmona.

Informa que tiene cuatro personas que tienen problemas de daño con sus viviendas y que requieren la evaluación del Serviu. Entre ellas figura la vivienda de Doña María Aguilera Angel, de El Romeral; de Doña María Malebrán de La Huerta, de Doña María Rojas Segovia, de El Chañar y de Doña Andrea Rodríguez de Quebrada Santander.

Fecha y hora reunión con Senador Pizarro, intervención Sra. Carmona.

Informa que para el miércoles 30 de octubre, a las 15:30 hrs. en el salón de la Gobernación está programada la reunión con el Senador Pizarro.

Entrega nómina visitas de viviendas a efectuar por el Serviu, intervención Sra. Olivares.

Indica que la nómina de personas que requieren evaluación de sus viviendas por el Serviu, hoy le entregó la información directamente a Don Luis Vega del Serviu, ya que la había estado trabajando con Don Freddy Aguirre, por ser mucha la gente que en su momento no se evaluó.

Limpieza de la fosa colegio de Pichasca, intervención Sra. Olivares

Manifiesta que está preocupada que la fosa aún no se ha limpiado, de hecho conversó con el funcionario de Servicios Generales y le indicó que no sabía.

En cuanto a esto, el Sr. Alcalde dice que cuando conversó con el dueño del camión quedó de ir el día lunes al colegio, por eso mismo llamó a don Bernardo Flores para que lo esperara.

La Concejal Olivares manifiesta que le preocupa por ser una situación complicado más ahora que el jardín empezó desde el lunes a funcionar con toda la matrícula y que lo peor es que el Municipio hizo un compromiso antes de conectarse al alcantarillado de hacer esta limpieza.

Respecto a limpieza de cunetas y veredas en la ruta principal, intervención Sra. Olivares.

Comenta que también iba a abordar el tema de Vialidad, ya que le parece impresentable, puesto que un día venía detrás del bus en Tabaqueros y en la vuelta antes de la entrada a la escuela, observó que a raíz de las rocas existentes en el lugar el bus se ronceó, siendo demasiado peligroso que los niños al salir no toman las veredas, no entiende a vialidad que todavía no haga la limpieza de las veredas como corresponde, siendo que no es tan difícil de hacer, le parece que vialidad debiera solucionar el problema, antes que venga a reunión con el Concejo.

Instalación de monumento relacionado con el criancero de la comuna, inquietud Sr. Alcalde.

Requiere que un Concejal lo acompañe para determinar donde instalarán el monumento relativo al criancero, ya que la persona que está haciendo el diseño lo ha llamado en reiteradas oportunidades y no le ha dado respuesta.

Al no haber más temas que tratar, el Presidente del Concejo Municipal, señor Alcalde Don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión siendo las 18:00 hrs.